



València a 7 de marzo de 2019

## CIRCULAR Nº 03 / 2019

### **ASUNTO: CAMPEONATOS AUTONÓMICOSPOR EDADES. BASES.**

Estimados Amigos:

Convocamos los Campeonatos Autonómicos por Edades en las tres provincias.

#### DATOS DEL TORNEO:

<b>Día de juego:</b>	24 de marzo de 2019
<b>Horario:</b>	De 10:00 a 18:30 horas, comenzando las partidas por la tarde a las 15:30 horas
<b>Organiza:</b>	FACV
<b>Colaboran:</b>	Ayuntamiento de La Nucía
<b>Local de juego:</b>	Pabellón Deportivo Camilo Cano Partida Muixara, s/n, 03530 La Nucia, Alicante
<b>Ritmo de juego:</b>	15 minutos por jugador +5 segundos / jugada
<b>Categorías:</b>	Sub-8, Sub-10, Sub-12 y Sub-18
<b>Sistema de juego:</b>	Suizo a 7 rondas.
<b>Tolerancia:</b>	Caída de bandera.
<b>Inscripción:</b>	Hasta el 20 de marzo, inclusive.
<b>Evaluación ELO:</b>	No

#### INSCRIPCIÓN:

Hasta el **20 de marzo de 2018** (inscripción y pago) o alcanzado el aforo del local.

Lugar: la oficina Web de la FACV <http://www.facv.org/oficina-web>

Cuota de inscripción: **10 €**



---

Para solicitar la factura se deberá rellenar el campo observaciones del formulario detallando los nombres de los jugadores que corresponde al pago adjuntado.

Número de cuenta y concepto:

- [Bankia] ES73 2038 6585 7330 0051 9995
- [Caixa Popular] ES87 3159 0011 1722 7028 6228
- Concepto a reflejar en el pago: [nombre y apellido del jugador]

Los inscritos o delegados de club tienen la obligación de comprobar los listados que se publicarán en el enlace de la aplicación hasta el día 21 de marzo, siendo el día 22 de marzo hasta las 13:00h el límite para hacer reclamaciones telefónicas a la FACV. Una vez cerrado este plazo se podrían admitir inscripciones tardías para la segunda ronda.

Los Campeones y Campeonas de cada categoría de Alicante, Castellón y Valencia están exentos del pago de inscripción, pero tienen la obligación de confirmar a la FACV su participación en el torneo. Por estar clasificados se les abonarán los gastos por desplazamientos y dietas, según lo dispuesto por la FACV para estas competiciones.

## **PREMIOS:**

Trofeos a los tres primeros clasificados de cada categoría.

Trofeo a la mejor jugadora clasificada de cada categoría, acumulable al de la clasificación general.

Los campeones/as autonómicos/as se clasificarán para los respectivos Campeonatos de España, en representación de la Comunidad Valenciana y en las condiciones que marque el convenio de colaboración entre la FEDA y la FACV para el año 2019.

En caso de que el campeón ya estuviera clasificado para el campeonato de España (por ejemplo por la Copa Campeones), se clasificará como Campeón Autonómico. En este caso, los derechos de plaza de la Copa de Campeones pasan al subcampeón autonómico, en las condiciones del convenio entre la FEDA y la FACV para el año 2019.

## **PARTICIPACIÓN:**

Pueden inscribirse jugadores con licencia FACV 2019 y que no hayan tenido licencia en otra Comunidad este año.

Las categorías Sub-14 y Sub-16 se disputan en los Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana, por lo que los jugadores de estas edades que quieran participar lo harán en la categoría Sub-18.



---

Categorías por Edades:

- Categoría Sub 8: Nacidos/as año 2011 y posteriores.
- Categoría Sub 10: Nacidos/as año 2010 y 2009.
- Categoría Sub 12: Nacidos/as año 2008 y 2007.
- Categoría Sub 18: Nacidos/as año 2001, 2002, 2003, 2004, 2005 y 2006.

Horario estimado de las rondas:

Ronda 1 --- 10:00 h	Ronda 5 --- 15:30 h
Ronda 2 --- 11:00 h	Ronda 6 --- 16:30 h
Ronda 3 --- 12:00 h	Ronda 7 --- 17:30 h
Ronda 4 --- 13:00 h	Clausura
Comida	

Dependiendo del número de jugadores inscritos en cada categoría, podría alterarse el número de rondas, ritmo, sistema de juego o agruparse algunas categorías para poder realizar la competición con un número mínimo de jugadores.

## **DESEMPATES:**

Suizo: (1) Resultado particular (2) Buchholz eliminando el peor resultado (3) Buchholz total (4) Sonneborn-Berger (5) Mayor cantidad de partidas jugadas con negras. Las partidas no disputadas contabilizan como blancas.

Liga: (1) Resultado particular (2) Mayor cantidad de Victorias (3) Sonneborn-Berger (4) Sistema Koya.

## **DELEGADOS:**

Cada club comunicará por escrito durante el plazo de inscripciones el nombre de su delegado, el cual recibirá una acreditación en la sala de juego y la devolverá a la finalización del torneo.

Los requisitos indispensables para ejercer de delegado son: (1) tener licencia de jugador, entrenador o árbitro en vigor con la FACV y (2) conforme la circular 09/2016, deberá haber aportado en los últimos 12 meses a la FACV una certificación negativa del Registro Central de Delincuentes Sexuales o un Certificado de Penales. Si la certificación ya se ha aportado para otro evento hace menos de 12 meses no es necesario aportarla de nuevo.

La acreditación la pueden turnar dos delegados que cumplan los requisitos establecidos y que lo hayan comunicado en el plazo establecido para las inscripciones. Si a la persona portadora de la acreditación le suena el móvil dentro de la sala cuando se está en juego el club quedará sin acreditación en este campeonato.



En función de las dimensiones de la sala y de la cantidad de participantes, la organización decidirá sobre el acceso del público la duración del acceso y sobre la toma de fotografías.

## OTRAS CONSIDERACIONES

- a. La incomparecencia no justificada a una ronda o a dos rondas aunque sean justificadas, supondrá la retirada del torneo.
- b. Sobre arbitraje y programa de emparejamiento se aplicará la Circular 23/2018 ( <https://www.facv.org/2018/2018-circular-23.pdf> ).
- c. Se iniciará expediente ante el Comité de Competición:
  - i. A todo aquel jugador que se inscriba y no se presente, siempre que la ausencia no resulte debidamente justificada en el plazo de dos días, lo que será valorado por el Comité de Competición de la FACV.
  - ii. A todo jugador que se retire del torneo y no justifique dentro de los dos días siguientes a la ronda su retirada podrá ser sancionado y deberá pagar el triple de su inscripción en el siguiente torneo individual de la FACV.
- d. Sobre los dispositivos electrónicos se aplicará la Circular 22/2018 ( <https://www.facv.org/2018/2018-circular-22.pdf> ).
- e. En la sala de juego no estará permitido consumir alimentos ni tener bebidas que no dispongan de tapón para evitar derrames.
- f. Todo lo no especificado en estas bases se regirá por el Reglamento de Competiciones de la FACV, FEDA y FIDE o será resuelto por la organización y la FACV.
- g. Los participantes con su inscripción aceptan estas bases y la Política de Privacidad de la FACV ( <https://www.facv.org/aviso-legal> )
- h. Los emparejamientos de este Campeonato se realizarán con Swiss-manager.

## PROTOCOLO PROTECCIÓN AL MENOR DE LA FACV:

Los torneos de la FACV están sujetos a la aplicación del “Protocolo de la Federación de Ajedrez de la Comunidad Valenciana para la prevención, detección y actuación frente al acoso y abuso sexual” publicado en la página Web de la FACV ( <https://www.facv.org/proteccion-al-menor> ).

A la espera de que os animéis a participar, recibid un cordial saludo,

**Fdo.: José A. Polop Morales**

**Secretario General FACV**